

MIÉRCOLES

29 de Abril (Juan 12, 44-50)

“No he venido para juzgar al mundo, sino para salvarlo.”



La experiencia cotidiana de las debilidades propias y las de quienes nos rodean nos colocan frente a la alternativa del juicio o la misericordia.

El juicio puede generar indignación, rechazo, incomprensión. La misericordia nos devuelve la paz, la capacidad de encuentro con el otro, sin quitarnos la conciencia moral.

Esta llamada evangélica y Hospitalaria nos remite a una de las actitudes básicas que debemos tener en la relación con los demás: la aceptación incondicional desde la consideración positiva de la persona.

¡Cuántas biografías destrozadas nos encontramos a diario dentro del mundo del sufrimiento psíquico, justamente porque se sienten condenadas por su entorno afectivo más inmediato!